

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 409-08 que confirma funcionarios en las Empresas de Transmisión Eléctrica, de Generación Hidroeléctrica y de Distribución de Electricidad del Sur (EDESUR).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Julián Santana Araujo, queda confirmado Administrador de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 2.- El Ing. Rafael Suero Miliano, queda confirmado Administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

ARTÍCULO 3.- El señor Lorenzo Ventura, queda confirmado Administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ